

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

Advertido error en la convocatoria del contrato de asistencia técnica para la realización del control de calidad de los materiales, las instalaciones y la estructura metálica de las obras de construcción del Teatro del Canal (Centro de las Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid), publicado el pasado 31 de enero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» número 27), donde dice:

«4. Presupuesto base de licitación: Importe Total: 647.362,30 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 12.947,25 euros».

Debe decir:

«4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 600.962,30 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 12.019,25 euros».

Como consecuencia de dichas modificaciones, se amplían los plazos correspondientes a la licitación, quedando de la siguiente manera:

Presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 21 de abril de 2003.

Apertura de las proposiciones económicas: A las once horas del día 25 de abril de 2003.

En todo lo no modificado por la presente corrección de errores, se estará a lo dispuesto en los pliegos que rigen el presente concurso.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Gerente, Guillermo Collarte Rodríguez.—7.796.

BBVA GESTINOVA CAPITAL, S.G.I.I.C., S. A.

Anuncio de sustitución de Entidad Gestora de Fondos de Inversión

Mediante resolución de 7 de marzo de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución de BBVA Gestinova Capital, Sociedad Gestora de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima por BBVA Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva como Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Inmobiliaria BBVA Propiedad, FII sin que proceda el derecho de separación contemplado en el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, al ser ambas entidades gestoras del mismo grupo y haberse acreditado una continuidad en la gestión.

La sustitución será efectiva y por lo tanto serán asumidas las funciones por la nueva Sociedad Gestora a partir del momento en que dicha sustitución sea inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Belén Rico Arévalo. La Secretaria del Consejo de Administración.—9.133.

EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: «Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».

b) Número de expediente: SE/01/003/ACC.

2. Objeto del contrato:

a) Objeto: Desarrollo del control de calidad de las obras de construcción de un hospital en Tomelloso (Ciudad Real).

b) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente de la firma del contrato de obras hasta la recepción de la misma.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Ordinaria.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 793.696,59 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: 15.873,93 euros.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Plaza de Barrio Rey, número 3, tercero.

c) Localidad y código postal: Toledo, 45001.

d) Teléfono y fax: 925 28 52 51/925 25 52 50.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de abril de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se requiere.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 7 de abril de 2003.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de condiciones rector de la licitación.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, plaza de Barrio Rey, 3, 45001 Toledo.

d) Plazo durante el que el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Comisión de Selección de la «Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Véase punto 6.

c) Localidad: Toledo.

c) Fecha: 25 de abril de 2003.

d) Hora: Doce horas.

10. Gastos de anuncios: El importe de los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 25 de febrero de 2003.—El Presidente, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—7.821.

FUNDACIÓN «HOSPITAL ALCORCÓN»

Resolución del Gerente de la Fundación «Hospital Alcorcón» por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública para el servicio de alimentación a pacientes y buffet de personal en nuestra Fundación (concurso publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 2002)

La Fundación «Hospital Alcorcón» ha adjudicado el concurso a: «Restaurantes en Concesión, Sociedad Anónima».

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 19 de febrero de 2003.—Juan Antonio Álvaro de la Parra, Director Gerente.—7.936.

FUNDACIÓN «HOSPITAL ALCORCÓN»

Resolución del Gerente de la Fundación «Hospital Alcorcón» por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública para la renovación de las aplicaciones asistenciales de nuestra Fundación (concurso publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 2003)

La Fundación «Hospital Alcorcón» ha adjudicado el concurso a: «Siemens, Sociedad Anónima».

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 19 de febrero de 2003.—Juan Antonio Álvaro de la Parra, Director Gerente.—7.935.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Roberto Blanquer Uberos, el cual sirvió las Notarías de Castalla y Castellón, (Colegio de Valencia); y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se pueden formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—La Decano, María Nieves González de Echavarrí y Díez Censor 5.º—7.885.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión «Santander Central Hispano Internacional Renta Fija, F.I.M.» (en trámites de cambio de deno-